



SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA Nº 5

COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

- **Fecha:** Lunes 14 de diciembre de 2015.
- **Asistentes:**
 - Sra. Javiera Blanco Suárez, Ministra de Justicia;
 - Sr. Haroldo Brito Cruz, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema;
 - Sr. Jorge Abbott Charme, Fiscal Nacional;
 - Sr. Ignacio Suárez Eytel, Subsecretario de Justicia;
 - Sr. Antonio Frey Valdés, Subsecretario de Prevención del Delito;
 - Sr. Bruno Villalobos Krumm, General Director de Carabineros de Chile;
 - Sr. Andrés Mahnke Malschafsky, Defensor Nacional;
 - Sra. Marcela Labraña Santana, Directora Nacional Servicio Nacional de Menores.
 - Sr. Tulio Arce Araya, Director Nacional de Gendarmería de Chile;
 - Sra. Rosana Pajaritos Henríquez, Jefa de la División Jurídica de la Policía de Investigaciones de Chile Sr. Arturo Alessandri Cohn; Presidente del Colegio de Abogado de Chile;
 - Sra. Lucía Dammert Guardia, Jefa de Asesores, Subsecretaría del Interior;
 - Sra. Carolina Ocampo Bravo, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal y Jefa de la División de Reinserción Social;
 - Sr. Ignacio Castillo Val, Jefe de la División de Jurídica;

- Macarena Cortes Camus; Jefa del Departamento Juvenil de la División de Reinserción Social.
- Hugo Herrera Andreucci; Jefe Departamento de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de Menores.
- Sr. Mauricio Farfán, Jefe Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

I. Tabla:

- Bienvenida.
- Presentación del Plan de Trabajo sobre Interconexiones del Poder Judicial en medidas cautelares y penas sustitutivas.
- Presentación sobre sistema informático SENAINFO, su sistema de reportabilidad y Plan RPA; y
- Avances de Piloto Unidades de Análisis Criminal (UAC) del Ministerio Público.
- Cierre.

Desarrollo:

Saludos y palabras de bienvenida a todos los Comisionados de parte de la Ministra de Justicia, con especial mención a don Jorge Abbott Charme nuevo Fiscal Nacional. .

1.- La Ministra de Justicia, da la palabra al Sr. Mauricio Farfán, Departamento de Informática del Poder Judicial, para que exponga sobre el Plan de Trabajo de Interconexión en medidas cautelares y penas sustitutivas.

El Sr. Mauricio Farfán, explica a los Comisionados que en las últimas semanas se ha conformado una Mesa de Trabajo sobre medidas cautelares y penas sustitutivas, en el marco de la Comisión Nacional, la que se cuenta con todos los organismos relacionados para generar un proyecto único de interconexiones.

Explica las diversas etapas del plan de trabajo comprometido, además de los requerimientos de información solicitados a todas las instituciones. Con ello, se espera generar una Base de Datos o Registro Único que contenga toda la información relativa a las medidas cautelares, que estará a disposición de las instituciones para que puedan consultar el estado de cumplimiento o incumplimiento de una medida cautelar.

Agrega que al 30 de diciembre de 2015, se espera ejecutar un plan piloto de esta Base de Datos, porque su implementación es un proceso complejo,

Puesto que si bien la información está disponible, cada institución cuenta su propia interfaz y consultará en razón a los requerimientos puntuales que necesite.

Agrega que se trabajará por medio de una conexión directa, y así evitar el reporte a Carabineros mediante un oficio, el cual será reemplazado por la comunicación mediante interconexión. Hoy Depende de cada comisaría determinar cada cuanto reporta mediante oficio, respecto del cumplimiento y el incumplimiento, lo que ocurre en general cada mes o 15 días, sin embargo, este sistema permitirá un registro en línea respecto de la gestión de la cautelar.

Con ello, se estandarizarán los procesos, se generará un formulario único, y las instituciones con acceso al SIAJG podrán consultar la vigencia o no de una medida cautelar.

El resultado final que se espera es que en la página web del poder judicial permita consultar el estado de las medidas cautelares decretadas.

La **Sra. Ministra de Justicia**, señala que respecto del ingreso de información al sistema, que comenzará en las Comisarías que controlen la respectiva medida cautelar, deberá cuidarse que no tenga un impacto negativo en los recursos humanos de Carabineros, puesto que ha sido preocupación constante facilitar la mayor presencia policial en la vía pública realizando labores preventivas.

Igualmente anota la importancia de verificar los costos asociados al proyecto, porque cada vez que se toma una huella para el control, aumenta el nivel de requerimientos, lo que podría ser costoso. El señor Farfán explica que la firma digital nos permitirá tener información actualizada y digitalizada, con certeza de la

autenticidad, lo que conlleva omitir en la comunicación por actos formales de envío de una segunda derivada. El objetivo del plan es que la información se actualice permanentemente, aprovechando que hoy todas las instituciones actualmente registramos las actuaciones realizadas, ya sea en medios informáticos o de papel, pero con este avance, dicho registro será automáticamente puesto en conocimiento de las otras instituciones. La **Sra. Ministra de Justicia**, recalca la importancia de que este sistema de interconexión sea seguro. Así también que se debe evitar el doble registro de información, contando con un sistema de reportabilidad efectivo y eficiente.

El Sr. Mauricio Farfán, luego prosigue con su exposición relativa al control de las penas sustitutivas. Las que se decretan en el sistema informático con firma digital avanzada y donde se envía la información a Gendarmería.

Agrega que este sistema de almacenamiento de la información en un receptáculo único alojado en el Poder Judicial, permitirá emitir estadísticas, se podrá saber cuántas medidas cautelares se han decretado, su periodicidad, cuáles se han cumplido, etc.

Estos sistemas de interconexión permiten controlar grandes cantidades de información, y manejarlos en conjunto por varias organizaciones.

El **Sr. Tulio Arce**, Director Nacional de Gendarmería, señala que a su institución hoy le llega el 40% de las sentencias de manera interconectada, y que el resto deben “recuperarlas” del sistema, por lo que solicita pueda aumentarse el nivel de sentencias que se remiten por vía de interconexión.

La **Directora Nacional del SENAME**, Sra. Marcela Labraña, pregunta si en el plan piloto de interconexión estarán considerados los adolescentes infractores, agrega que en el caso de las medidas cautelares los jóvenes tienen las OCA, no directamente como son los delegados de Libertad Vigilada como lo son en el caso de los adultos.

La **Sra. Ministra de Justicia**, agradece al Poder Judicial por el trabajo que se está desplegando en la materia.

2.- La Ministra de Justicia, da la palabra a la Sra. Carolina Ocampo Bravo, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional, para que proceda a realizar presentaciones sobre Reportabilidad diaria del SENAME a través de SENAINFO.

La Sra. Carolina Ocampo, señala que se trata de dos presentaciones, la primera de ellas sobre el sistema de reportabilidad diaria de cumplimiento de sanciones e

intervención a través de la plataforma electrónica SENAME – SENAINFO, y la segunda, el Plan de RPA de Intervención de casos complejos en la Región Metropolitana, el cual se ampliará a 5 regiones más durante el año 2016.

En la primera presentación la Sra. **Marcela Labraña**, Directora Nacional de SENAME, toma la palabra, agradeciendo la invitación, y luego hace presente la dificultad de cómo sincronizar los distintos requerimientos de información. Junto con Sr. Hugo Herrera, Jefe de Justicia Juvenil del SENAME, exponen que el SISTEMA SENAINFO, en su origen no fue concebido como una plataforma de análisis de procedimiento ni análisis de intervención con reportabilidad suficiente para tomar definiciones. Agrega que no había ningún tipo de reportabilidad ni información sustantiva, durante el año 2014 se empezó a ver la necesidad de ir supliendo por SENAINFO los seguimientos de los casos de intervención, para tener mensualmente algún tipo de reportabilidad. Agrega que era una plataforma que se demoraba, no había una continuidad de servicio ni sustento técnico a toda la red.

Por estas razones durante el año 2015, se comenzó a mejorar el sistema, pasó a ser la una plataforma con información en línea y seguridad certificada, lo que implicaba una menor vulnerabilidad en la seguridad de la información. En esa línea se ha ido mejorando e implementado paramétricas respecto al estado de salud, el consumo de droga, el tipo de consumo de droga, de los intervenidos, lo que va dando insumos a los profesionales para la toma de decisiones, lo que redundará en un trabajo coordinado con SENDA, y con ello la intervención de los niños, niñas y adolescentes más eficiencia. Agrega que hoy, SENAINFO, se ha convertido en una plataforma que entrega información a distintas instituciones relacionadas

Desde el punto de vista de la reportabilidad se estableció algunos criterios de los casos más complejos de la Región Metropolitana, con criterios como los jóvenes con 5 o más egresos, con más de 3 ingresos al sistema cerrado, 5 egresos en los últimos 12 meses, tengan algún tipo de delitos como el robo con violencia, intimidación, lugar no habitado, robo por sorpresa, etcétera, lo que permite que los servicios públicos puedan gestionar de mejor manera las intervenciones para dichos casos complejos.

La **Sra. Ministra de Justicia**, hace hincapié en la importancia de la reportabilidad desde SENAME, y cuáles son las intervenciones que se estaban realizando, por ejemplo podremos saber hoy cuántos jóvenes fueron el día anterior a pernoctar a los centros del SENAME y cuántos no. El desarrollo actual es sin duda un gran avance dentro del Plan RPA. Además se señala que los reportes que genere el

sistema de SENAME debieran interconectarse con el sistema que está desarrollando el SIAJG, encaminándose hacia la interconexión.

La **Sra. Lucia Dammert**, precisa que es importante evaluar la seguridad del sistema informático para evitar robos de bases de datos o intervenir datos. Ofrece ayuda de su equipo para concretar esta preocupación y que se garantice la seguridad del sistema.

La Ministra de Justicia, señala que por tiempo se deberá continuar en una próxima sesión extraordinaria, la cual se fija por unanimidad para el lunes 21 de diciembre de 2015 a las 08,30 horas.

Acuerdos

- Por la unanimidad de sus miembros la Comisión invita en carácter permanente a sus sesiones al Servicio Nacional de Menores.
- Por la unanimidad de sus miembros la Comisión Nacional instruye conformar una subcomisión de RPA incluyendo a todos los actores relevantes en dicho sistema.